



XXXV OLIMPIADA MATEMÁTICA THALES

9 de marzo de 2019 –
9 al 12 de mayo de 2019.

La SOCIEDAD Andaluza de Educación Matemática THALES convoca la XXXV Olimpiada Matemática Thales, para 2019, de acuerdo con las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. La Olimpiada Matemática está dirigida al alumnado de los centros públicos, concertados y privados de Andalucía que cursen 2º de E.S.O. en el año escolar 2018/19.
2. La participación en la Olimpiada Matemática será en representación del Centro.
3. Los participantes realizarán la inscripción desde la web de la Olimpiada Matemática https://thales.cica.es/~olimpiada/proc_insc/.
4. El plazo de inscripción para participar en la Olimpiada Matemática estará abierto **desde el 4 de febrero hasta las 16:00 del 4 de marzo de 2019**.
5. La Olimpiada Matemática Thales se celebrará en dos fases: una de carácter provincial y otra regional.
6. La prueba escrita de la Fase Provincial comenzará el día **9 de marzo a las 10:30 horas**.
7. Los cinco primeros clasificados de cada provincia de Andalucía, participarán en la **Fase Regional** que se celebrará en **Córdoba del 9 al 12 de mayo de 2019**.
8. Los seis primeros clasificados en la Fase Regional podrán asistir a la Olimpiada Nacional, organizada por la Federación de Sociedades de Profesores de Matemáticas, **del 26 al 30 de junio de 2019 en Jaén**.
9. **Los participantes deberán llevar calculadora y material de dibujo (regla, compás, transportador de ángulos, etc.) para la realización de la prueba.**
10. Los alumnos y alumnas participantes en la fase Regional deberán estar presentes **todos los días** que dure el desarrollo de la misma y participar activamente en todas y cada una de las actividades que se organicen.
11. Todos los participantes recibirán diplomas acreditativos.
12. Las pruebas, tanto en su fase provincial como regional, serán redactadas en español.
13. Las calificaciones y decisiones del equipo evaluador de la Olimpiada Matemática serán inapelables.
14. La participación en cualquiera de las fases, supone la aceptación de las presentes bases.
15. Cualquier contingencia no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador.